

Ayuntamiento de Barbastro

ANUNCIO

PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE TURNO LIBRE, POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE ARCHIVO, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO

En relación con el procedimiento de selección de personal para la provisión, mediante el sistema de turno libre, por el procedimiento de oposición, de una plaza de Técnico Medio de Archivo, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Barbastro y constitución de bolsa de trabajo, se hace público para conocimiento de los interesados el contenido del acta de la sesión de 18 de junio de 2024 en lo que a adopción de los acuerdos adoptados al respecto de este procedimiento la misma contiene:

"1.- Fase de oposición: Segundo ejercicio.

Una vez que en la sesión de 13 de junio de 2024, antes de comenzar la corrección, se procedió a asignar números a cada sobre grande, sobre pequeño y examen en el que no consta ningún tipo de indicación personal para garantizar el anonimato de los aspirantes, se continúa con la corrección del segundo ejercicio de la fase de oposición realizado por los aspirantes el pasado 13 de junio de 2024.

La corrección de las pruebas realizadas, hecha en función de la determinación de puntos de cada apartado que ya quedó plasmada en el examen facilitado a los opositores (del cual se les facilitó una copia para que pudieran llevarse) y que contemplaba 4 supuestos con las correspondientes preguntas que a su vez cada uno incluía.

Se identifica finalmente a qué aspirante corresponde cada uno de los números previamente asignados.

Del resultado de la expresada valoración se ha acordado unánimemente por el Tribunal otorgar las siguientes puntuaciones a cada una de los opositores presentados (ordenados alfabéticamente) por la realización de dicho **segundo ejercicio** de la fase de oposición:

<u>Aspirante</u>	Puntuación segundo ejercicio
FERNANDEZ GARCIA, REBECA	30,0462
FONTOVA SANCHO, LAURA	48,1804
GRACIA FORCE, SANDRA	35,145







Ayuntamiento de Barbastro

NASARRE RODRIGUEZ, ANGEL	NO APTO
NASARRE RODRIGUEZ, ANGEL	NO APTO

En atención a lo anterior, considerando lo establecido en las Bases de la convocatoria y, a la vista de los resultados obtenidos, se declara que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición de este procedimiento selectivo los siguientes aspirantes (ordenados alfabéticamente), obteniendo la puntuación que para cada uno de ellos se reseña a continuación:

<u>Aspirante</u>	Puntuación segundo ejercicio
FERNANDEZ GARCIA, REBECA	30,0462
FONTOVA SANCHO, LAURA	48,1804
GRACIA FORCE, SANDRA	35,145

2.- Relación de aprobados y constitución bolsa de trabajo.

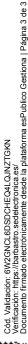
Considerando el resultado de las dos pruebas en que ha consistido la oposición, las puntuaciones totales correspondientes a los opositores que han superado la misma (ordenados de mayor a menor puntuación) son las siguientes:

Aspirante	Puntuación primer ejercicio	Puntuación segundo ejercicio	Puntuación Final Fase de Oposición
FONTOVA SANCHO, LAURA	29,51	48,1804	77,6904
GRACIA FORCE, SANDRA	22,30	35,145	57,4450
FERNANDEZ GARCIA, REBECA	26,89	30,0462	56,9362

A la vista de lo anterior, de lo actuado en este procedimiento y, de conformidad con lo establecido en la base décima de las que rigen esta convocatoria, este Tribunal acuerda:

- **2.1.-** Proponer a D^a Laura Fontova Sancho para proveer la plaza de Técnico Medio de Archivo, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Barbastro.
 - 2.2.- Proponer la constitución de una bolsa de trabajo de Técnico Medio de







Ayuntamiento de Barbastro

Archivo, cuya composición y orden queda configurada de la forma que se indica a continuación, ordenada de mayor a menor puntuación:

Aspirante	Puntuación primer ejercicio	Puntuación segundo ejercicio	Puntuación Final Fase de Oposición
GRACIA FORCE, SANDRA	22,30	35,145	57,4450
FERNANDEZ GARCIA, REBECA	26,89	30,0462	56,9362
NASARRE RODRIGUEZ, ANGEL	27,54	NO APTO	27,5400
AÑAÑOS GIMENEZ, LAURA	20,33	NO PRESENTADA	20,3300

Conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación surte los efectos de una notificación individualizada a cada uno de los aspirantes en este proceso selectivo.

La práctica de la notificación se realiza con la publicación, significándose que conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria y en el artículo 122 de la ley 39/2015, contra lo acordado por este tribunal, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Barbastro en el plazo de un mes a contar desde la fecha de esta publicación.

Barbastro, a fecha de firma electrónica

El Secretario del Tribunal,

Fdo.: Javier A. Trallero Pocino

